



Afiliación Anual 2026

Socio Desarrollador



1. Solicitud de Ingreso (oficio dirigido al Presidente de Canadevi **Lic. Ricardo Yanez Navarro**) en hoja membretada de la empresa.
2. Copia de Acta Constitutiva de la Empresa.
3. Copia de Poder Notarial (en caso de que el nombre del representante legal no aparezca en el acta constitutiva).
4. Copia de la Identificación del apoderado.
5. Copia de la declaración anual 2024 de la empresa ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.



6. Currículum de la empresa.
7. Mantener un registro ante los siguientes Fondos de Vivienda: INFONAVIT, FOVISSSTE y Registro Único de Vivienda RUV.
8. Demostrar mediante carta de una Institución de Crédito o Sofol solvencia financiera, en original ó certificada.
9. Comprobante de domicilio
10. Constancia de Situación Fiscal actualizada (no mayor a 3 meses)

CUOTAS 2026



Cuota Base 2026:	\$42,600.00(Cuarenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)
Cuota Calculo Factor:	0.07% sobre Ingresos netos totales (Mayores a \$60,857,000 00/100 m.n.)
Cuota Programa de Vivienda para el Bienestar:	\$385.00 (Trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por cada vivienda firmada bajo este programa, cuota que se pagará en cada anticipo que reciba el afiliado de la dependencia gubernamental por el numero de viviendas que amparen dicho anticipo. Esta cuota estará topada a \$2,114,000.00 (Dos millones ciento catorce mil pesos 00/100 m.n.)

Nota: La cuota base se aplica únicamente a empresas de nueva creación (no mayores a 2 años de constituidas y que sus ingresos sean menores a los \$60,857,000.00 millones.



1. Recopilación, clasificación y ordenamiento de toda la información inherente a la industria de la vivienda, poniéndola a disposición de socios y agremiados, a través de medios internos de comunicación.
2. Organización y participación en congresos, conferencias, exposiciones, seminarios y toda clase de actividades de orden nacional e internacional.
3. Representación y defensa de los intereses generales y particulares de sus asociados ante autoridades públicas, empresas descentralizadas empresas de servicio, instituciones privadas y ante organismos financieros.



4. Reuniones de trabajo, periódicas con los diferentes organismos, Institutos, direcciones y secretarías que, de manera directa, participan en la realización y mejora continua del desarrollo de vivienda. **IMPLAN, DESARROLLO URBANO, TESORERIA MUNICIPAL, AGUA, ICRESON, CFE, CONGRESO DEL ESTADO, INFONAVIT, FOVISSSTE, ETC.**
5. Reuniones con los Presidentes Municipales, para solicitar de su ayuda y apoyo, en los problemas que se presentan dentro de los municipios que cada uno de ellos representa.
6. Reuniones y acercamiento con la Diputada Presidente de la Comisión de Vivienda del Congreso del Estado de Sonora para las leyes que se puedan generar en beneficio del sector.





7. Se cuenta con página web, donde se publican los diferentes Fraccionamientos y logotipos de las empresas afiliadas. www.canadevisonora.org.mx
8. Precios preferenciales en cursos y capacitaciones.
9. Se organiza Expo y Ferias de vivienda con precios preferenciales para los socios



- Mesa de vivienda con Ayuntamiento de Hermosillo
- Consejo Consultivo de la Agencia Municipal de desarrollo económico
- Comisión de mejora regulatoria de la AMDE
- Consejo Catastral Hermosillo
- Fideicomiso de obras necesarias de Agua de Hermosillo
- Fideicomiso de recuperación de caudal de Agua de Hermosillo
- Junta de Gobierno de Agua de Hermosillo
- Junta de Gobierno del IMPLAN
- Comisión Consultiva Regional de Infonavit



ALGUNOS AGREMIADOS NIVEL ESTATAL



Perfil del Desarrollador de vivienda:

- Las empresas mas importantes nivel estatal
- Los principales generadores de vivienda en el estado.

